MENSAJE IMPORTANTE PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DEL RALLYE DE CÓBRECES

Organizar un rallye cada año resulta más complicado. Cada vez son más los permisos,, la burocracia y, sobre todo, la responsabilidad necesaria para conseguir que nuestra prueba pueda salir adelante.

Uno de los problemas que más nos preocupa son los **reconocimientos de los tramos** y las conductas de una parte de los participantes que terminan generando graves problemas.

Durante el rallye, nuestros vecinos aceptan que las carreteras permanezcan cortadas durante horas y colaboran para que podamos disfrutar de la prueba. Sin embargo, no podemos pedirles ese esfuerzo mientras durante los reconocimientos tienen que soportar **velocidades excesivas, conducción temeraria**...

Por este motivo, este año hemos decidido ser **tajantes y muy estrictos** con quienes no respeten las normas. Las sanciones están recogidas en el Reglamento Particular y podéis consultarlas en la imagen que acompaña a esta publicación.

Os pedimos que no se realice ningún reconocimiento antes del sábado 10 de octubre.

Una vez comenzados los reconocimientos, **respetad las normas de tráfico, circulad a una velocidad moderada y, sobre todo, respetad a los vecinos y al entorno.**

Este año ya estamos encontrando dificultades para mantener y sacar adelante algunos de los tramos, por lo que necesitamos la colaboración de todos.

Especialmente, os pedimos **máxima precaución en los tres primeros kilómetros del TC5/TC7 Caborredondo - Camarao** y en el **TC6/TC8 Udías.**
Del buen comportamiento de todos dependerá que estos tramos puedan desarrollarse con completa normalidad durante el rallye.

No queremos que el comportamiento de unos pocos termine poniendo en riesgo el trabajo y el esfuerzo de todos.

Del respeto a nuestros vecinos, al entorno y al cumplimiento de las normas depende que podamos disfrutar de la prueba con normalidad.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

42 RALLYE de CÓBRECES
GRAN PREMIO AYTO. ALFOZ DE LLOREDO

escuderia rallye Cóbreces

13.5. SANCIONES RECONOCIMIENTOS

Aparte de las penalizaciones previstas en el Art. 17.19 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, El organizador establecerá una sanción económica de **50 euros** a aquellos equipos que incumplan el artículo 13.3 del presente Reglamento Particular, una sanción de **100 euros** a aquellos equipos que sean vistos reconociendo los tramos a una excesiva velocidad, invadir el carril contrario, etc y una sanción de **200 euros** por reconocer antes del sábado 10 de octubre, pudiendo llegar hasta la exclusión de la prueba.

Estas sanciones deberán ser pagadas antes de las verificaciones administrativas, en caso contrario no se autorizará la participación en la prueba.

Los miembros del comité organizador de la prueba con licencia de oficial quedan habilitados para el control de los reconocimientos y aplicación de las sanciones económicas.

CAMPEONATO CANTABRO Y VASCO DE RALLYES
42
RALLYE de CÓBRECES
GRAN PREMIO AYTO. ALFOZ DE LLOREDO
2025

escuderia rallye Cóbreces